

# SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

Curso 2012/2013

(Código:66032036)

## 1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1. Presentación de la asignatura

La asignatura, Sistema Público de Servicios Sociales, se presenta como una continuación de la asignatura Introducción a los Servicios Sociales y tiene como objetivo profundizar en el ámbito de estudio de los servicios sociales especializados.

Se trata de dar a conocer al estudiante la estructura normativa y administrativa de los servicios sociales de segundo nivel, que tienen como competencia la satisfacción de necesidades de sectores sociales, cuya problemática social excede del marco de competencia de los servicios sociales básicos o comunitarios.

Sistema Público de Servicios Sociales es una asignatura de 5 créditos ECTS, que es impartida por el Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos, dentro del primer semestre de segundo curso del Grado de Trabajo Social y cuya aspiración se centra en ofrecer una visión profunda y detallada de los distintos sectores sociales objeto de los servicios sociales especializados.

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

### 2. Contextualización en el Plan de Estudio.

Esta asignatura ha sido diseñada para formar al alumnado en el conocimiento y profundización del Sistema Público de Servicios Sociales incidiendo, particularmente, en el segundo nivel de intervención referido a los servicios sociales especializados.

Será de suma importancia identificar y conocer el régimen legislativo y administrativo de cada sector, así como la importancia de estos en la formación del futuro/a trabajador/a social.

## 3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

### 3. Requisitos previos para cursar la asignatura.

Aunque la normativa del título de grado no establece condición alguna para cursar esta asignatura, es recomendable haber cursado y superado la asignatura de Introducción a los Servicios Sociales, primer curso de Grado de Trabajo Social, imprescindible para el abordaje de esta materia.



#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### 4. Resultados del aprendizaje.

El aprendizaje y superación de esta asignatura lleva implícito alcanzar los siguientes objetivos programáticos:

- Conocer la estructura jurídica y administrativa del Sistema Público de Servicios Sociales, así como su funcionamiento.
- Identificar cada una de las áreas de intervención de los servicios sociales y el sector de población objeto de intervención de los mismos.
- Manejar y conocer las normativas, prestaciones y recursos de los distintos servicios sociales especializados o sectoriales que conforman el Sistema Público de Servicios Sociales en España.
- Establecer relaciones entre los distintos sectores de población y las necesidades sociales que son competencia del Sistema Público de Servicios Sociales.

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

##### Capítulo 1. Los Servicios Sociales: Sistema Público de Protección o de Bienestar Social.

I Introducción.

II El sistema público de protección o bienestar social.

III Integración de las prestaciones de servicios sociales en el sistema público de protección social.

IV Integración de los sistemas de Servicios Sociales en el Sistema Público de Protección Social.

V Conclusiones

##### Capítulo 3. Servicios Sociales para la Infancia.

I Introducción.

II La Protección de la Infancia en el ámbito Internacional.

III Políticas Públicas en el marco de protección Jurídica del Menor en España.

IV Medidas de Protección del Menor.

V Servicios Sociales para la protección a la Infancia

VI Conclusiones.

##### Capítulo 5. Servicios Sociales para la Juventud.



I Introducción.

II Jóvenes por más tiempo.

III La Política Social hacia la juventud en el ámbito Internacional.

IV La política social hacia la juventud en España.

V Acciones para el fomento de la inserción socio-laboral de los jóvenes.

VI El fomento de la participación de los jóvenes en el bienestar social.

VII Conclusiones.

#### Capítulo 6. Igualdad de Género y Protección Social de la Mujer.

I Introducción.

II La construcción social de género.

III La igualdad de género en el ámbito internacional.

IV La Política de Igualdad de oportunidades en España.

V Protección Integral contra la Violencia de Género.

VI La Intervención Social con Mujeres.

VII Servicios Sociales destinados a la Mujer.

VIII Conclusiones.

#### Capítulo 7. Servicios Sociales para las Personas Mayores.

I Introducción.

II Perfil y necesidades de las personas mayores.

III Consecuencias sociales del envejecimiento.

IV Política Social hacia las personas mayores en el ámbito internacional.

V La Política Social hacia las personas mayores en España.

VI Los Servicios Sociales para las personas mayores autónomas.

VII Servicios Sociales para personas mayores en situación de dependencia.

VIII Prestaciones económicas de servicios sociales.

IX Conclusiones.

#### Capítulo 8. Servicios Sociales para personas con Discapacidad.



- I Introducción.
- II Remover barreras y crear oportunidades para la igualdad.
- III La Política Social hacia las personas con discapacidad en el ámbito internacional.
- IV La Política Social hacia las Personas con Discapacidad en España.
- V Servicios Sociales para personas con discapacidad.
- VI Prestaciones económicas para personas con discapacidad.
- VII Conclusiones.

#### Capítulo 10 Servicios Sociales para personas Inmigrantes y Emigrantes.

- I Introducción.
- II El flujo migratorio.
- III La Política de Inmigración en el ámbito Internacional.
- IV La Política de Inmigración en España.
- V Recursos y Centros para el Bienestar Social de los Inmigrantes.
- VI El Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria: Marco Normativo y acceso al sistema del Bienestar Social.
- VII Atención al Emigrante y Ayudas para su retorno.
- VIII Conclusiones.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [ROSA MARIA GOMEZ REDONDO](#)
- [JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ](#)
- [RAMON DOMENECH GIMENEZ](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 7. Metodología y Actividades de Aprendizaje.

Para abordar la comprensión y estudio de la asignatura Sistema Público de Servicios Sociales establecemos dos ámbitos de estudio bien diferenciados:

- a) En primer lugar haremos referencia al trabajo del estudiante en relación al estudio, aprendizaje, asistencia a tutorías y relación con el equipo docente. La metodología a seguir se centra en:

-El alumnado debe estudiar los apartados señalados anteriormente que corresponden a los capítulos del Manual de



referencia.

-Los programas de radio UNED y Tele UNED, así como el curso abierto sobre servicios sociales de la Web de UNED, constituyen una herramienta muy útil para el aprendizaje del alumnado.

-La participación en foros y en el curso virtual de servicios sociales reforzará el abordaje y comprensión de la asignatura.

-Asistencia a las tutorías de los centros asociados para resolver dudas y aclarar conceptos e ideas sobre los contenidos programáticos.

-El apoyo de los/as tutores/as de la Red así como la comunicación con el equipo docente reforzarán la dinámica del aprendizaje.

b) Trabajo Autónomo del Estudiante:

-Cada estudiante deberá trabajar los contenidos de cada tema y las cuestiones propuestas por el equipo docente.

-Los discentes podrán mantener relaciones con otros/as compañeros/as a través de los foros del curso virtual.

-Serán obligatorios, para quien opte por la evaluación continua, la realización de dos trabajos de recensión sobre temas propuestos por el equipo docente y cuyas instrucciones se especificarán en la Guía II de estudio de la asignatura, así como en las Orientaciones a los/las tutores/as, que serán los/as encargados/as de evaluarlos.

-Es obligatoria, para la superación de la asignatura, la realización y superación de una prueba presencial que se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. Estas pruebas serán formuladas, corregidas y calificadas por el equipo docente.

-En la medida de sus posibilidades, es recomendable que los/as estudiantes asistan a las clases/tutorías de los centros asociados.

## 8.EVALUACIÓN

### 8. Evaluación

La evaluación del alumnado se realizará mediante:

a) Para aquellos alumnos que deseen realizar la Evaluación Continua, por un lado efectuarán una Prueba Presencial, que tendrá lugar en los centros asociados correspondientes, siguiendo el calendario de exámenes de la UNED. Esta será corregida por el equipo docente y consistirá en la formulación de cuatro preguntas de desarrollo correspondientes a epígrafes del Manual de la asignatura. De ellas, el/la alumno/a responderá a tres de manera obligatoria. Esta prueba presencial tendrá un valor del 75% del total de la nota. La duración del ejercicio es de 90 minutos.

Además deberán realizar dos trabajos individuales (evaluación continua) según el manual de la asignatura y propuestos por el equipo docente, siguiendo las instrucciones que se desarrollarán, a tal efecto, en la Guía II de estudio de la asignatura y en las Orientaciones a los/las tutores/as y que constituirán el 25% del total de la nota.

Para aquellos alumnos que deseen realizar la evaluación continua, la calificación obtenida se sumará a la obtenida en la prueba presencial siempre y cuando ésta sea igual o superior a 5 puntos. La evaluación continua no será aplicable en convocatoria extraordinaria (Septiembre y Diciembre).

b) Para aquellos alumnos que no deseen realizar la evaluación continua, la Prueba Presencial, que tendrá lugar en los centros asociados correspondientes, siguiendo el calendario de exámenes de la UNED, también consistirá en la formulación



de cuatro preguntas de desarrollo correspondientes a epígrafes del Manual de la asignatura. De ellas el estudiante responderá a tres de manera obligatoria y tendrá un valor del 100% del total de la nota. La duración del ejercicio es de 90 minutos.

c) La revisión de examen será durante los 10 días naturales posteriores a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

## 9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.M.; García Serrano, M. : *Servicios Sociales Públicos*, Ed. Tecnos (Grupo Anaya S.A.), Madrid 2011.

## 10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura.

Por su contenido general se podrían recomendar como bibliografía complementaria:

-Alonso Seco, J.M. "*Juan de Robles: un reformador social en época de crisis*" Ed. Tirant Humanidades. Valencia 2012. ISBN: 987-84-15442-52-3

-Casado D. y Fantova, F: *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Ed. Foessa, Madrid 2007.

Casado, D: *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI*. Ed. Foessa, Madrid 2010.

-DVD "Servicios Sociales, accesibilidad y arquitectura ecológica". Carmen Alemán Bracho y otros Realización: UNED ISBN: 978-84-362-5607-9

## 11.RECURSOS DE APOYO

9 Recursos de Apoyo

La asignatura cuenta asimismo con un Curso Abierto Sobre "[Servicios Sociales](#)", al que se puede acceder a través de la página Web de la UNED. También se puede acceder a los programas de Radio y Tele UNED, realizados por los profesores de la asignatura.

-[Presentación del Trabajo Social y Servicios Sociales](#). 17-12-2004 (radio)

-[Tendencias y Perspectivas sobre Trabajo Social](#). 11-03-2005 (radio)

-[Nuevos retos para el trabajo social: perspectivas para el Siglo XXI](#). 20-05-2005 (radio)

-[Los Servicios Sociales en los Ayuntamientos](#). 04-11-2005 (radio)

-[Servicios Sociales y Política Social en la titulación de Trabajo Social](#). 01-12-2006 (radio)

-[Retos de la Política Social](#). 29-02-2008 (radio)



-[Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar](#). 20-02-2009 (TV)

-[Crisis económica y política social](#). 19-01-2011 (radio)

-[Servicios Sociales y dependencia](#). 27-10-2010 (radio)

## 12.TUTORIZACIÓN

Para la preparación e instrucción de la asignatura el alumnado contará con sus respectivos tutores/as de los centros asociados con quienes tendrán contacto directo semanalmente en las sesiones programadas para ello, pudiendo llevar un seguimiento preciso de la materia. Igualmente se podrán realizar consultas al equipo docente a través del correo electrónico y el teléfono en los días y horas que a continuación se reseñan:

Profa. ROSA GÓMEZ REDONDO: Martes, Miércoles y Jueves de 10.00 a 14.00 horas. [rgomez@der.uned.es](mailto:rgomez@der.uned.es)  
Telf. 91 398 7048.

Prof. JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ: Martes de 10.00 a 14.00 horas y Miércoles de 10.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 19.00 horas. [jfernandez@der.uned.es](mailto:jfernandez@der.uned.es) Telf. 91 398 7015.

